



20 de abril de 2026

Señor
Tomás Soley
Superintendente General de Valores
San José, Costa Rica

Estimado señor:

En cumplimiento de la regulación del mercado de valores a continuación se hace de su conocimiento y del mercado en general el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
ASUNTO: PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO ANUAL
DE AD ASTRA ROCKET COMPANY

Ad Astra Rocket Company (Ad Astra), comunica que la Superintendencia General de Valores le aprobó una prórroga para la presentación del Prospecto anual del 2026 hasta el próximo 22 de abril de 2026.

Lo anterior debido a que se realizaron cambios en el personal del equipo financiero, lo cual ha requerido tiempo adicional para la actualización de la información y la finalización de ciertos procedimientos asociados al proceso, el cual actualmente se encuentra en su fase final de revisión.

Se suscribe atentamente,

(Documento suscrito mediante firma digital)

Franklin Chang Díaz
Representante legal

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Ad Astra Rocket Company y no de la Superintendencia General de Valores.” “La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.”